

ACT/COPP-ORD-14/2020

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con cinco minutos del día veintiocho de octubre de la presente anualidad, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña, correspondiente al mes de octubre de dos mil veinte; de conformidad con lo establecido en el Acuerdo CG/AC-003/2020, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por medio del cual se autoriza la realización de sesiones virtuales o a distancia y se emiten diversas reglas para su desarrollo, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
José Luis Martínez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Juan Pablo Mirón Thomé	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Alejandro Niklenson Flores Latorre	Encargado de Despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretario de la Comisión
Miguel Ángel García Onofre	Consejero Presidente e invitado
César Huerta Méndez	Secretario Ejecutivo e invitado

Una vez verificada la asistencia por el Secretario de la Comisión, de manera nominativa, se determina que se encuentran conectadas seis de seis integrantes de este Órgano Auxiliar, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión de manera virtual. -----

La Consejera Presidenta de esta Comisión solicita al Secretario continuar con el desarrollo de la sesión, por lo que en votación nominativa, se somete a consideración de las y los integrantes de este Órgano Auxiliar el proyecto del Orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos, siendo el siguiente: -----

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Informe que rinde la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto de las actividades programadas en la Bitácora de Tareas 2020, correspondiente al mes de octubre de 2020.
3. Informe que rinde la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, relativo a la aprobación de los instrumentos: Reglamento Para Normar la Integración y Funcionamiento de la Comisión Estatal de Afiliación del Partido Nueva Alianza Puebla; el Reglamento de la Comisión Estatal de Transparencia y Acceso a la Información del Partido Nueva Alianza Puebla, así como el Reglamento de Elecciones del Partido Nueva Alianza Puebla.

**ACT/COPP-ORD-14/2020**

4. Informe que rinde la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos relativo a la aprobación de las reformas al Estatuto del Partido Nueva Alianza Puebla.
5. Anteproyecto de Convocatoria para la ciudadanía interesada en postularse bajo la figura de candidatura independiente para Diputada o Diputado al Congreso del Estado por el principio de mayoría relativa e integrantes de los Ayuntamientos, para el proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.
6. Asuntos Generales.

La Consejera Presidenta de esta Comisión, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto listado en el Orden del día, por lo que, en votación nominativa, se somete a consideración de las y los integrantes de esta Comisión, la dispensa de la lectura del Informe de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, correspondiente al mes de septiembre de 2020 derivado de las actividades programadas en la Bitácora de Tareas 2020, la cual es aprobada por unanimidad. -----

En este sentido, en votación nominativa, las y los integrantes de esta Comisión aprueban lo siguiente:

**Acuerdo 01/COPP-ORD/28102020:** Con fundamento en el artículo 15 fracción III, incisos a) y b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez dispensada la lectura del informe de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto a las actividades programadas en la Bitácora de Tareas 2020, correspondiente al mes de septiembre de este año, se da por visto el documento en cuestión sin observaciones. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. ---

Continuando con el desarrollo de la sesión, en el tercer punto listado en el Orden del día, corresponde al Informe de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos relativo a la aprobación de los instrumentos, reglamento para normar la integración y funcionamiento de la Comisión Estatal de afiliación del Partido Nueva Alianza Puebla, el reglamento de la Comisión Estatal de Transparencia y Acceso a la Información del Partido Nueva Alianza Puebla, así como el reglamento de elecciones del Partido Nueva Alianza Puebla. La Consejera Presidenta de esta Comisión, solicita al Secretario exponer a las y los integrantes de esta Comisión, el informe antes citado. -----

En este sentido, en votación nominativa, las y los integrantes de esta Comisión aprueban lo siguiente:

**Acuerdo 02/COPP-ORD/28102020** Con fundamento en los artículos 15 fracción III, incisos a), b) y e) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuesto "*Informe de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos relativo a la aprobación de los instrumento, reglamento para normar la integración y funcionamiento de la Comisión Estatal de afiliación del Partido Nueva Alianza Puebla, el reglamento de la Comisión Estatal de Transparencia y Acceso a la Información del Partido Nueva Alianza Puebla, así como el reglamento de elecciones del Partido de Nueva Alianza Puebla.*" se aprueba el documento en cuestión sin observaciones, por lo que se faculta a la Consejera Presidenta de este Órgano Auxiliar a fin de que proceda con la notificación correspondiente al Consejero Presidente del Consejo General para que por su conducto sea sometido a consideración y en su

**ACT/COPP-ORD-14/2020**

caso aprobación por parte del Máximo Órgano de este Instituto. Lo anterior, fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta de esta Comisión, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto listado en el Orden del día aprobado para esta sesión-----

Continuando con el desarrollo de la sesión, en el cuarto punto listado en el Orden del día, corresponde al Informe de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, relativo a la aprobación de las reformas de los estatutos del Partido Nueva Alianza Puebla. Por lo que, la Consejera Presidenta de esta Comisión, solicita al Secretario exponer a las y los integrantes de esta Comisión, el informe antes citado. -----

En este sentido, en votación nominativa, las y los integrantes de esta Comisión aprueban lo siguiente:

**Acuerdo 03/COPP-ORD/28102020** Con fundamento en los artículos 15 fracción III, incisos a), b) y e) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuesto "*Informe de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos relativo a la aprobación a las reformas al estatuto del Partido Nueva Alianza Puebla.*" se aprueba el documento en cuestión sin observaciones, por lo que se faculta a la Consejera Presidenta de este Órgano Auxiliar a fin de que proceda a la notificación correspondiente al Consejero Presidente del Consejo General que por su conducto sea sometido a consideración y en su caso aprobación por parte del Máximo Órgano de este Instituto. Lo anterior, fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta de esta Comisión, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día aprobado para esta sesión -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, en el quinto punto listado en el Orden del día, corresponde al anteproyecto de convocatoria para la ciudadanía interesada en postularse bajo la figura de candidatura independiente para Diputado o Diputada al Congreso del Estado por el principio de mayoría relativa e integrantes de los ayuntamientos para el proceso electoral estatal ordinario dos mil veinte, dos mil veintiuno. Por lo que, la Consejera Presidenta de esta Comisión, solicita al Secretario exponer a las y los integrantes de la Comisión, el anteproyecto antes citado. -----

En este sentido, en votación nominativa, las y los integrantes de esta Comisión aprueban lo siguiente:

**Acuerdo 04/COPP-ORD/28102020** Con fundamento en los artículos 15 fracción III, incisos a), b) y e) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuesto el anteproyecto de convocatoria para la ciudadanía interesada en postularse bajo la figura de candidatura independientes para Diputado o Diputada al Congreso del Estado por principio de mayoría relativa, integrantes de los ayuntamientos para el proceso electoral Estatal Ordinario dos mil veinte, dos mil veintiuno, se aprueba el documento en cuestión con observaciones, por lo que se faculta a la Consejera Presidenta de este Órgano Auxiliar a fin de que proceda la notificación correspondiente al Consejero Presidente del Consejo General, para que por su conducto sea sometido a consideración y en su caso aprobación por parte del Máximo Órgano de Dirección de este Instituto. Lo anterior, fue aprobado por unanimidad de votos. -----

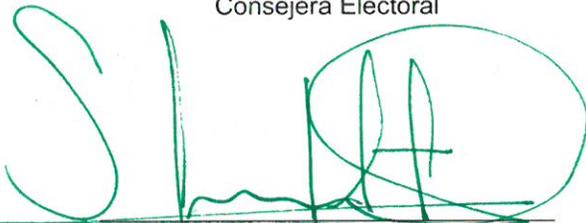
**ACT/COPP-ORD-14/2020**

La Consejera Presidenta de esta Comisión, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto listado en el Orden del día, aprobado para esta sesión. -----

El siguiente punto del Orden del día aprobado para esta sesión, es el relativo a Asuntos Generales, la Presidenta de la Comisión pregunta si alguno de los y las integrantes de este Comisión desea hacer uso de la palabra, sin que ninguno de los Consejeros y las Consejeras lo solicite. -----

Por lo anterior, una vez desahogado la totalidad de asuntos listados en el Orden del día, la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña da por concluida la sesión ordinaria correspondiente al mes de octubre, siendo las trece horas con cuarenta y siete minutos del día veintiocho de octubre de dos mil veinte. -----

Consejera Electoral



**C. Sofía Marisol Martínez Gorbea**  
Presidenta de la Comisión

Encargado de Despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos



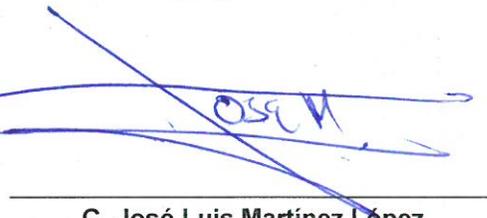
**C. Alejandro Niklenson Flores Latorre**  
Secretario de la Comisión

Consejero Electoral



**C. Juan Pablo Mirón Thomé**  
Integrante de la Comisión

Consejero Electoral



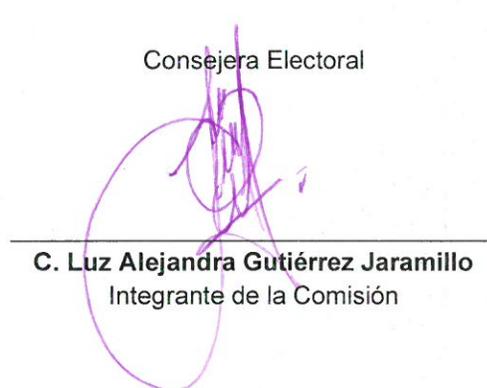
**C. José Luis Martínez López**  
Integrante de la Comisión

Consejero Electoral



**C. Jesús Arturo Baltazar Trujano**  
Integrante de la Comisión

Consejera Electoral



**C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo**  
Integrante de la Comisión

ACT/COPP-ORD-14/2020

Consejera Electoral



---

**C. Evangelina Mendoza Corona**  
Integrante de la Comisión



----- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ACT/COPP-ORD-14/2020 -----